

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16620 *Resolución de 8 de julio de 2025, del Ayuntamiento de Castelló de la Plana (Castellón/Castelló), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 36, de 25 de marzo de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Ordenanza, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Subalterna y clase Cometidos especiales, por el sistema de oposición, en turno reservado a personas con discapacidad.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diari Oficial de la Generalitat Valenciana» número 10085, de 10 de abril de 2025.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Castelló de la Plana, 8 de julio de 2025.–El Concejal, Juan Carlos Redondo Gamero.